

LICITACIÓN NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN
IO-808019998-E12-2017	PAVIMENTACIÓN CALLES COL. REVOLUCIÓN ASFÁLTO C. SALVADOR DÍAZ ENTRE INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA, CALLE ENTRE CAMILO TORRES Y SERDAN CENTAURO DEL NORTE

RELACIÓN DE CONTRATOS EN TRABAJOS EJECUTADOS SIMILARES A LOS DE LA LICITACION

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS.	NÚMERO DE CONTRATO Y NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA CONTRATANTE	DOMICILIO Y TELÉFONO DE LOS RESPONSABLES DE LOS TRABAJOS	IMPORTE CONTRATADO SIN IVA	% DE PARTICIPACIÓN EN EL CASO DE CONTRATOS EN ASOCIACIÓN	IMPORTE EJERCIDO, SIN IVA	IMPORTE POR EJERCER	FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO (DÍAS/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADA EN EL CONTRATO ORIGINAL (DÍAS/MES/AÑO)
AMPLIACION DEL CUERPO ACTUAL DE LA CARRETERA PALOMAS-PARRAL DEL KM 155+500 AL KM 162+000	2015-08-CE-A-032-W-00-2015 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	KM. 3 CARRETERA CHIHUAHUA - AVALOS S/N COL. VILLA JUÁREZ C.P. 31064 CHIH, CHIH. TEL. (614) 4381211	\$49,986,233.07		\$49,986,233.07	\$0.00	15/04/2015	31/10/2015
CONSTRUCCION DEL CAMINO VALERIO - SAN JOSE DEL SITIO - VALLE DEL ROSARIO DEL KM 12+000 AL KM 17+000	144-OP-0058/15-DC/OBRA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS	C. BEETHOVEN NO. 4000 FRACC. LA HERRADURA C.P.31293. CHIH, CHIH., TEL (614) 432-04-00	\$30,340,121.92		\$30,145,788.16	\$194,333.76	23/07/2015	31/12/2015
CONSTRUCCION DE LA CARRETERA E.C. (GUACHOCHI-BALLEZA)-METATITOS-TECORICHI-EL TIGRE-EL VERGEL, TRAMO. DEL KM 6+300 AL KM 9+800	144-OP-0094/15-DC/OBRA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS	C. BEETHOVEN NO. 4000 FRACC. LA HERRADURA C.P.31293, CHIH, CHIH., TEL (614) 432-04-00	\$42,075,217.36		\$42,043,629.20	\$31,588.16	15/10/2015	31/12/2015
CONSTRUCCION DEL CAMINO GUACHOCHI-BABORIGAME DEL KM 10+000 AL KM 11+500	2-H-CF-A-520-W-0-2 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	KM. 3 CARRETERA CHIHUAHUA - AVALOS S/N COL. VILLA JUÁREZ C.P. 31064 CHIH, CHIH. TEL. (614) 4381212	\$37,922,787.66		\$37,865,139.57	\$57,648.09	09/03/2012	29/11/2012
CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO NONOAVA-ROCHEACHI DEL KM 16+000 AL 20+000	1-H-CF-A-571-W-0-1 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES 2011	KM. 3 CARRETERA CHIHUAHUA - AVALOS S/N COL. VILLA JUÁREZ C.P. 31064 CHIH, CHIH. TEL. (614) 4381212	\$29,851,548.64	-	\$29,851,540.64	\$8.00	22/03/2011	01/12/2011
PAVIMENTACION DE LA AVENIDA GUILLERMO PRIETO LUJAN, TRAMO: AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS A CARRETERA PANAMERICANA	183/2011 MUNICIPIO DE CHIHUAHUA 2011	CAMINO A LA PRESA CHUVISCAR #1108 COL. CAMPESINA NUEVA C.P. 31410 CHIH, CHIH. TEL (614) 200-4800	\$41,050,744.19		\$40,459,259.97	\$591,484.22	21/10/2011	11/09/2012
CONSTRUCCION DEL CAMINO NONOAVA - ROCHEACHI, DEL KM 6+000 AL 13+000	9-H-CF-A-527-W-0-9 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES 2009	KM. 3 CARRETERA CHIHUAHUA - AVALOS S/N COL. VILLA JUÁREZ C.P. 31064 CHIH, CHIH. TEL. (614) 4381212	\$52,986,092.98	-	\$52,886,088.61	\$0.00	25/03/2009	31/12/2009
AMPLIACION DE LA CARRETERA SUECO - JANOS DEL KM. 156+000 AL 168+000 (GALEANA - NCG)	8-H-CE-A-576-W-0-8 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	KM. 3 CARRETERA CHIHUAHUA - AVALOS S/N COL. VILLA JUÁREZ C.P. 31064 CHIH, CHIH. TEL. (614) 4381211	\$57,011,869.38		\$57,011,683.47	\$185.91	30/06/2008	31/12/2008

Manifiesto que la información antes proporcionada es verídica, y estoy de acuerdo en que de requerirlo la convocante la información sea verificada



ACTA DE ENTREGA - RECEPCION FISICA TOTAL DE LOS TRABAJOS

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ARTÍCULOS 164 Y 166 DE SU REGLAMENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO PACTADO EN LA CLAUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO 2015-08-CE-A-032-W-00-2015 DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2015 CORRESPONDIENTE A LA LICITACION DE OBRA PUBLICA NUMERO LO-009000980-N184-2014 RELATIVA A LA MODERNIZACION MEDIANTE LA AMPLIACION DEL CUERPO ACTUAL A UNA SECCION DE 12.0 M DE ANCHO DE CORONA, EN LA CARRETERA: PALOMAS-PARRAL, DEL KM. 155+500 AL KM. 162+000, EJECUTANDO TRABAJOS DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION, TRABAJOS DIVERSOS Y SEÑALAMIENTO, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

UNA VEZ QUE SE REALIZO LA VERIFICACIÓN DE LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS AL CONTRATISTA, Y DE QUE ÉSTOS CUMPLEN CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO SE PROCEDE A RECIBIR LOS MISMOS, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

LUGAR, FECHA Y HORA

EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES DEL CENTRO SCT "CHIHUAHUA", DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, UBICADA EN EL KM. 3 CARRETERA A AVALOS S/N COL. VILLA JUAREZ, 3ER. PISO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.

INTERVIENEN

POR LA "DEPENDENCIA"

ING. EFRAIN OLIVARES LIRA.- DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA
ING. RAFAEL CHAVEZ TRILLO.- SUBDIRECTOR DE OBRAS
ING. JOSE FELIPE GONZALEZ HERNANDEZ.- RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
ING. NIDIA PAOLA ANTILLON BENCOMO.- RESIDENTE DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"

EL C. ING. EDUARDO GAMEROS TERRAZAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, DE LA EMPRESA GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

MODERNIZACION MEDIANTE LA AMPLIACION DEL CUERPO ACTUAL A UNA SECCION DE 12.0 M DE ANCHO DE CORONA, EN LA CARRETERA: PALOMAS-PARRAL, DEL KM. 155+500 AL KM. 162+000, EJECUTANDO TRABAJOS DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION, TRABAJOS DIVERSOS Y SEÑALAMIENTO, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

IMPORTE CONTRACTUAL INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS

MONTO CONTRACTUAL: \$ 55'941,442.48 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

MONTO DEL CONVENIO: \$ 2'042,687.88 (DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 88/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

MONTO TOTAL EJERCIDO: \$ 57'984,030.36 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA PESOS 36/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

002



ACTA DE ENTREGA - RECEPCION FISICA TOTAL DE LOS TRABAJOS

PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACION CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: DEL 16 DE ABRIL DEL 2015 AL 31 DE OCTUBRE DE 2015, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 199 DIAS NATURALES

PLAZO DE EJECUCION DEL CONVENIO: DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2015, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 15 DIAS NATURALES

PERIODO REAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: DEL 16 DE ABRIL DEL 2015 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2015, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 214 DIAS NATURALES

RELACION DE ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS A LA FECHA, ASI COMO PENDIENTES DE AUTORIZACION

RELACION DE ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS A LA FECHA

No. de Estimación	Del	Al	Monto de Estimación	Retenido	Devolución de retenido	Factor de Amortización	Amortización	IVA	Sancción	Deducción (0.5%)	Alcance Líquido
1	16-04-2015	30-04-2015	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	01-05-2015	31-05-2015	\$7,883,626.02	\$0.00	\$0.00	0.30	\$2,359,147.61	\$80,748.40	\$0.00	\$39,319.00	\$6,346,105.91
3	01-06-2015	30-06-2015	\$5,664,089.31	\$0.00	\$0.00	0.30	\$1,699,226.79	\$53,378.00	\$0.00	\$28,320.00	\$4,570,620.52
4	01-07-2015	31-07-2015	\$7,705,632.30	\$0.00	\$0.00	0.30	\$2,311,689.89	\$83,030.82	\$0.00	\$38,528.00	\$6,218,445.43
5	01-08-2015	31-08-2015	\$6,292,395.13	\$0.00	\$0.00	0.30	\$1,887,716.64	\$70,748.25	\$0.00	\$31,462.00	\$5,077,962.84
5 BIS	01-08-2015	31-08-2015	\$2,380,672.24	\$0.00	\$0.00	0.30	\$714,171.87	\$26,624.09	\$0.00	\$11,803.00	\$1,921,121.66
6	01-09-2015	30-09-2015	\$13,891,988.69	\$0.00	\$0.00	0.30	\$4,107,596.61	\$1,533,602.73	\$0.00	\$84,480.00	\$1,921,121.66
7	01-10-2015	31-10-2015	\$4,626,878.78	\$0.00	\$0.00	0.30	\$1,388,063.82	\$518,210.42	\$0.00	\$23,134.00	\$1,921,121.66
TOTALES			\$48,226,381.45	\$0.00	\$0.00	0.30	\$14,467,614.43	\$5,491,242.71	\$0.00	\$241,126.00	\$38,917,883.73

CONVENIO

2015-08-CE-A-032-W-01-2016

1A	01-11-2015	15-11-2015	\$885,969.45	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$108,715.11	\$0.00	\$3,335.00	\$776,349.66
1A	01-11-2015	15-11-2015	\$1,093,882.17	\$596,442.03	\$0.00	0.00	\$0.00	\$79,580.42	\$0.00	\$5,469.00	\$571,561.56
TOTALES			\$1,780,851.62	\$596,442.03	\$0.00	0.00	\$0.00	\$188,305.63	\$0.00	\$8,804.00	\$1,341,811.12

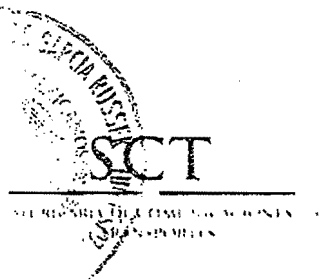
MONTO TOTAL ESTIMADO SIN IVA \$49,886,233.07

MONTO TOTAL ESTIMADO CON IVA \$57,984,030.36

AJUSTE DE COSTOS

1E	16-04-2015	15-11-2015	-\$596,442.03	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	-\$95,430.72	\$0.00	\$0.00	-\$691,872.75
----	------------	------------	---------------	--------	--------	------	--------	--------------	--------	--------	---------------

*Cabe mencionar que el Ajuste de Costos Negativo calculado por La Dependencia y de conformidad con el Contratista, se descontó de la Estimación 1A (Uno A) del Convenio 2015-08-CE-A-032-W-01-2016



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CHIHUAHUA
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
RESIDENCIA DE OBRA "PARRAL"
CONTRATO No. 2015-08-CE-A-032-W-00-2015

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION FISICA TOTAL DE LOS TRABAJOS

CONSTANCIA

SE HACE CONSTAR QUE "EL CONTRATISTA" ENTREGÓ A LA RESIDENCIA DE OBRA LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO

ENTREGA DE LA GARANTIA DE VICIOS OCULTOS

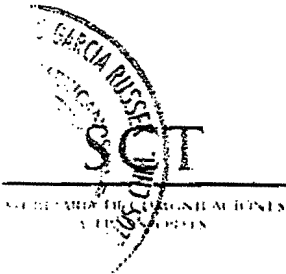
"EL CONTRATISTA" PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO Y EN LA LEGISLACION VIGENTE, EN ESTE ACTO EXHIBE LA GARANTIA PREVISTA POR EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MEDIANTE POLIZA DE FIANZA NO. 88290883 00000 0000 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2015, POR UN MONTO DE \$5'798,403.04 (CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 04/100 M.N) NO INCLUYE IVA, EXPEDIDA POR AFIANZADORA CHUBB DE MEXICO, COMPAÑIA AFIANZADORA, S.A. DE C.V., LA CUAL TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE LA PRESENTE ACTA Y CUYO ORIGINAL SERÁ RESGUARDADO POR LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA.

NOTIFICACION PARA LA ELABORACION DEL FINIQUITO

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 169 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LOS REPRESENTANTES DE "LA DEPENDENCIA", EN ESTE ACTO LE NOTIFICAN AL C. ING. EDUARDO GAMEROS TERRAZAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, QUE LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 10:30 HORAS DEL PRÓXIMO 16 DE FEBRERO DE 2016, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES DEL CENTRO SCT "CHIHUAHUA", DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, UBICADA EN EL KM. 3 CARRETERA A AVALOS S/N COL. VILLA JUAREZ, 3ER. PISO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., COMUNICACIÓN QUE SURTE EFECTOS LEGALES A PARTIR DE ESTE MOMENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 35 FRACCION I Y 38 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO VIGENTE, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE LA MATERIA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CIERRE DE ACTA

ACTO CONTINUO, UNA VEZ LEIDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, ES FIRMADA SIN COACCION AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS HOJAS POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, SIENDO LAS 13:45 HORAS DEL DIA DE SU INICIO.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CHIHUAHUA
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
RESIDENCIA DE OBRA "PARRAL"
CONTRATO No. 2015-08-CE-A-032-W-00-2015

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION FISICA TOTAL DE LOS TRABAJOS

POR LA DEPENDENCIA

Director General del Centro SCT Chihuahua

ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

Residente General de Carreteras Federales

ING. JOSE FELIPE GONZALEZ HERNANDEZ

Subdirector de Obras del Centro SCT Chihuahua

ING. RAFAEL CHAVEZ TRILLO

Residente de Obra

ING. NIDIA PAOLA ANTILLON BENCOMO

**POR EL CONTRATISTA:
GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Presidente del Consejo de Administración

ING. EDUARDO GAMEROS TERRAZAS



ACTA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

ACTA QUE SE FORMULA EN LOS TERMINOS DEL ULTIMO PARRAFO DEL ART. 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEL 172 DE SU REGLAMENTO PARA SER CONSTAR LA EXTINCION DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN LA MODERNIZACION MEDIANTE LA AMPLIACION DEL CUERPO ACTUAL A UNA SECCION DE 12.0 M DE ANCHO DE CORONA, EN LA CARRETERA: PALOMAS-PARRAL, DEL KM. 155+500 AL KM. 162+000, EJECUTANDO TRABAJOS DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION, TRABAJOS DIVERSOS Y SEÑALAMIENTO, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO N° 2015-08-CE-A-032-W-00-2015 DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2015, CELEBRADO ENTRE: EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A TRAVES DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA Y LA EMPRESA GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DIA 16 DE FEBRERO DEL 2016, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES UBCADAS EN LA CALLE KM. 3 CARRETERA A AVALOS S/N COL. VILLA JUÁREZ, CHIHUAHUA, CHIH. CODIGO POSTAL 31064.

POR PARTE DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EL C. ING. EFRAIN OLIVARES LIRA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GRAL., EL C LIC. HECTOR MANUEL DOMINGUEZ DOMINGUEZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS, EL C. ING. RAFAEL CHAVEZ TRILLO, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE OBRAS, EL ING. JOSE FELIPE GONZALEZ HERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, Y EL C. ING. NIDIA PAOLA ANTILLÓN BENCOMO, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA

Y POR PARTE DEL "CONTRATISTA" LA EMPRESA GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., COMPARECEN EL C. ING. EDUARDO GAMEROS TERRAZAS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, QUIEN CUENTA CON LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON PODER NOTARIAL NUMERO 2869, DE FECHA 9 DE MARZO DE 1999, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. FELIPE COLOMO CASTRO, NOTARIO PUBLICO No. 28 EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA Y QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, BAJO EL NUM. 43, FOLIO 81 DEL VOLUMEN 83 DEL LIBRO 1° DE COMERCIO, DE FECHA 19 DE ABRIL DE 1999, MANIFESTANDO DICHO REPRESENTANTE QUE TALES RESULTADOS NO LE HAN SIDO MODIFICADAS NI REVOCADAS A LA FECHA.

LA FINALIDAD DE ESTA DILIGENCIA ES LLEVAR A CABO LA EXTINCION DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO N° 2015-08-CE-A-032-W-00-2015 DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2015, SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y EL ARTICULO 172 DE SU REGLAMENTO.

EN ESTE ACTO SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA MODERNIZACION MEDIANTE LA AMPLIACION DEL CUERPO ACTUAL A UNA SECCION DE 12.0 M DE ANCHO DE CORONA, EN LA CARRETERA: PALOMAS-PARRAL, DEL KM. 155+500 AL KM. 162+000, EJECUTANDO TRABAJOS DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION, TRABAJOS DIVERSOS Y SEÑALAMIENTO, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.



ACTA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

MONTO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO N° 2015-08-CE-A-032-W-00-2015 DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2015, POR UN IMPORTE DE \$ 55'941,442.48 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

- MONTO TOTAL CONTRATADO: \$ 55'941,442.48 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

MONTO TOTAL DEL CONVENIO: \$ 2'042,587.88 (DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 88/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

MONTO TOTAL ESTIMADO: \$ 57'984,030.36 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA PESOS 36/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

- MONTO TOTAL DE FINIQUITO: \$ 57'984,030.36 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA PESOS 36/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- MONTO TOTAL EJERCIDOS \$ 57'984,030.36 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA PESOS 36/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL DE: 16 DE ABRIL DEL 2015 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2015 CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 199 DIAS NATURALES

PERIODO DEL CONVENIO: 01 DE NOVIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2015 CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 15 DIAS NATURALES

PERIODO REAL DEL 16 DE ABRIL DEL 2015 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2015 CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 214 DIAS NATURALES



ACTA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

RELACION DE ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS A LA FECHA, ASI COMO PENDIENTES DE AUTORIZACION

RELACION DE ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS A LA FECHA, ASI COMO PENDIENTES DE AUTORIZACION

RELACION DE ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS A LA FECHA

No. de Estimación	Del	Al	Monto de Estimación	Retenido	Devolución de retenido	Factor de Amortización	Amortización	IVA	Sanción	Depreciación (0.5%)	Alcance Líquido
1	06-04-2015	30-04-2015	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	01-05-2015	31-05-2015	\$7,883,825.02	\$0.00	\$0.00	0.30	\$2,359,147.51	\$380,748.40	\$0.00	\$39,319.80	\$6,346,106.91
3	01-06-2015	30-06-2015	\$5,664,089.31	\$0.00	\$0.00	0.30	\$1,699,226.79	\$254,378.00	\$0.00	\$28,320.00	\$4,570,920.52
4	01-07-2015	31-07-2015	\$7,705,832.30	\$0.00	\$0.00	0.30	\$2,311,689.69	\$363,030.82	\$0.00	\$38,528.00	\$6,218,445.43
5	01-08-2015	31-08-2015	\$6,282,385.13	\$0.00	\$0.00	0.30	\$1,887,718.54	\$294,748.25	\$0.00	\$31,462.00	\$5,077,962.84
5 BIS	01-08-2015	31-08-2015	\$2,380,572.24	\$0.00	\$0.00	0.30	\$714,171.67	\$266,624.08	\$0.00	\$11,903.00	\$1,921,121.66
6	01-09-2015	30-09-2015	\$13,691,988.69	\$0.00	\$0.00	0.30	\$4,107,596.51	\$1,533,502.73	\$0.00	\$68,480.00	\$1,921,121.66
7	01-10-2015	31-10-2015	\$4,626,878.76	\$0.00	\$0.00	0.30	\$1,388,063.62	\$518,210.42	\$0.00	\$23,134.00	\$1,921,121.66
TOTALES			\$48,225,581.45	\$0.00	\$0.00	0.30	\$14,487,614.43	\$5,401,242.71	\$0.00	\$241,126.00	\$38,917,883.73

**CONVENIO
2015-08-CE-A-032-W-01-2015**

1.1	01-11-2015	15-11-2015	\$596,969.45	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$106,715.11	\$0.00	\$3,335.00	\$770,349.56
1.1A	01-11-2015	15-11-2015	\$1,093,882.17	\$596,442.03	\$0.00	0.00	\$0.00	\$78,590.42	\$0.00	\$5,469.00	\$571,561.56
TOTALES			\$1,780,851.62	\$596,442.03	\$0.00	0.00	\$0.00	\$186,305.53	\$0.00	\$8,804.00	\$1,341,911.12
MONTOTOTAL ESTIMADO SIN IVA			\$49,986,233.07								
MONTOTOTAL ESTIMADO CON IVA			\$57,584,030.36								

AJUSTE DE COSTOS

CE	16-04-2015	15-11-2015	-\$596,442.03	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	-\$95,430.72	\$0.00	\$0.00	-\$691,872.75
----	------------	------------	---------------	--------	--------	------	--------	--------------	--------	--------	---------------

*Cabe mencionar que el Ajuste de Costos Negativo calculado por La Dependencia y de conformidad con el Contratista, se descontó de la Estimación 1A (Uno A) del Convenio 2015-08-CE-A-032-W-01-2015

CON FECHA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2016 SE LEVANTO EL ACTA DE FINIQUITO MANIFESTANDO EL CONTRATISTA SU CONFORMIDAD

POR LO QUE SE MANIFIESTA QUE NO EXISTEN CANTIDADES A FAVOR NI EN CONTRA DE LAS PARTES POR LO TANTO, SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO SIN DERECHO A ULTERIOR, RECLAMACION

EL CONTRATISTA PARA RESPONDER LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO 2015-08-CE-A-032-W-00-2015 DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2015, Y EN LA LEGISLACION VIGENTE, DE ESTE ACTO EXHIBE CONSTANCIA DE ENTREGA MENDIANTE ACUSE DE RECIBIDO, DE LA GARANTIA PREVISTA CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS Y RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MEDIANTE POLIZA DE NO. 88290883 00000 0000 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2015, POR UN MONTO DE \$5,798,403.04 (CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 04/100 M.N.) NO INCLUYE IVA, EXPEDIDA POR CHUBB DE

ACTA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

MEXICO, COMPAÑIA AFIANZADORA, S.A. DE C.V., LA CUAL TIENE UNA VIGENCIA DE 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA

ENTREGA- RECEPCION DE 18 DE DICIEMBRE DEL 2015 CUYO ORIGINAL ES RESGUARDADO POR LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y POR LO TANTO DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE DERIVARON DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA OBJETO DE ESTA ACTA, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACION.

ESTA ACTA UNA VEZ FORMALIZADA LA ACTUACION Y EJECUCION RESOLUTORIA, FORMA PARTE DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN.

NO HABIENDO MAS QUE HACER CONSTAR, SE RATIFICA QUE LA DEPENDENCIA Y EL CONTRATISTA DE MUTUA CONFORMIDAD, DAN POR EXTINGUIDOS LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES, ES FIRMADA SIN COACCION ALGUNA AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS HOJAS POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, SIENDO LAS 13:30 HRS. DEL DIA DE SU INICIO.

POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T.
CHIHUAHUA

SUBDIRECTOR DE OBRAS DEL CENTRO
SCT CHIHUAHUA

ING. EFRAIN OLIVARES LIRA

ING. RAFAEL CHAVEZ TRILLO

EL RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS
FEDERALES
DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA

EL RESIDENTE DE OBRA
DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA

ING. JOSE FELIPE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

ING. NIDIA PAOLA ANTILLÓN BÉNCOMO



ACTA DE FINIQUITO

LA PRESENTE ACTUACION SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA Y 168, 169, Y 170 DE SU REGLAMENTO, EN CUMPLIMIENTO CON LO PACTADO EN LA CLAUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO 2015-08-CE-A-032-W-00-2015, DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2015, QUE TIENE POR OBJETO MODERNIZACION MEDIANTE LA AMPLIACION DEL CUERPO ACTUAL A UNA SECCION DE 12.0 M DE ANCHO DE CORONA, EN LA CARRETERA: PALOMAS-PARRAL, DEL KM. 155+500 AL KM. 162+000, EJECUTANDO TRABAJOS DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION, TRABAJOS DIVERSOS Y SEÑALAMIENTO, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVES DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA Y LA CONTRATISTA LA EMPRESA GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA CHIH., REUNIDOS A LAS 10:30 HRS. DEL DIA 16 DE FEBRERO DE 2016 EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, ADSCRITA AL CENTRO SCT "CHIHUAHUA", DONDE INTERVIENEN POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL CENTRO S.C.T. "CHIHUAHUA" EL C. ING. EFRAIN OLIVARES LIRA, DIRECTOR GENERAL, EL C. ING. RAFAEL CHAVEZ TRILLO, SUBDIRECTOR DE OBRAS, EL C. LIC. HECTOR MANUEL DOMINGUEZ DOMINGUEZ, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS, LOS CC. INGS. JOSE FELIPE GONZALEZ HERNANDEZ, RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES Y NIDIA PAOLA ANTILLÓN BENCOMO, RESIDENTE DE OBRA; Y EN LO SUCESIVO POR LA CONTRATISTA, LA EMPRESA GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., EL C. ING. EDUARDO GAMEROS TERRAZAS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE

CON FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2015, "EL CONTRATISTA" FORMALIZO CON "LA DEPENDENCIA" EL ACTA ENTREGA-RECEPCION DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN LA MODERNIZACION MEDIANTE LA AMPLIACION DEL CUERPO ACTUAL A UNA SECCION DE 12.0 M DE ANCHO DE CORONA, EN LA CARRETERA: PALOMAS-PARRAL, DEL KM. 155+500 AL KM. 162+000, EJECUTANDO TRABAJOS DE TERAACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACION, TRABAJOS DIVERSOS Y SEÑALAMIENTO, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL IMPORTE CONTRACTUAL DEL CONTRATO 2015-08-CE-A-032-W-00-2015 ES DE: \$ 55'941,442.48 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL CUAL TIENE UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL 16 DE ABRIL DEL 2015 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2015, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 199 DIAS NATURALES.

EL IMPORTE DEL CONVENIO 2015-08-CE-A-032-W-01-2015 ES DE: \$ 2'042,587.88 (DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 88/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL CUAL TIENE UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2015, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 15 DIAS NATURALES.

SCT

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. CHIHUAHUA
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
RESIDENCIA DE OBRA "PARRAL"
CONTRATO No. 2015-08-CE-A-032-W-00-2015

ACTA DE FINIQUITO

PERIODO REAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: DEL 16 DE ABRIL DEL 2015 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2015 CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 214 DIAS NATURALES

A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LAS ESTIMACIONES TRAMITADAS Y PAGADAS QUE HA PRESENTADO "EL CONTRATISTA".

RELACION DE ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS A LA FECHA, ASI COMO PENDIENTES DE AUTORIZACION

RELACION DE ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS A LA FECHA, ASI COMO PENDIENTES DE AUTORIZACION

RELACION DE ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS A LA FECHA

No. de Estimación	Del	Al	Monto de Estimación	Retenido	Devolución de retenido	Factor de Autorización	Autorización	IVA	Sanción	Deducción (0.5%)	Alcance Líquido
1	16-04-2015	30-04-2015	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	01-05-2015	31-05-2015	\$7,863,825.02	\$0.00	\$0.00	0.30	\$2,359,147.51	\$880,748.40	\$0.00	\$39,319.00	\$5,345,105.91
3	01-06-2015	30-06-2015	\$5,864,089.31	\$0.00	\$0.00	0.30	\$1,699,226.79	\$634,378.00	\$0.00	\$28,320.00	\$4,570,820.62
4	01-07-2015	31-07-2015	\$7,705,832.30	\$0.00	\$0.00	0.30	\$2,311,888.89	\$883,030.82	\$0.00	\$38,828.00	\$6,218,445.43
5	01-08-2015	31-08-2015	\$6,282,395.13	\$0.00	\$0.00	0.30	\$1,887,718.54	\$704,748.25	\$0.00	\$31,782.00	\$5,077,862.84
5 Bis	01-09-2015	31-09-2015	\$2,380,672.24	\$0.00	\$0.00	0.30	\$714,171.57	\$266,824.09	\$0.00	\$11,903.00	\$1,921,121.66
6	01-09-2015	30-09-2015	\$13,691,988.68	\$0.00	\$0.00	0.30	\$4,107,596.61	\$1,533,502.73	\$0.00	\$68,480.00	\$1,921,121.66
7	01-10-2015	31-10-2015	\$4,628,876.76	\$0.00	\$0.00	0.30	\$1,388,663.62	\$518,210.42	\$0.00	\$23,134.00	\$1,921,121.66
TOTALES			\$48,225,381.45	\$0.00	\$0.00	0.30	\$14,467,614.43	\$5,401,242.71	\$0.00	\$247,126.00	\$38,917,583.73

CONVENIO

2015-08-CE-A-032-W-01-2015

1A	01-11-2015	15-11-2015	\$666,969.45	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	\$106,715.11	\$0.00	\$3,335.00	\$777,349.56
1A	01-11-2015	15-11-2015	\$1,093,882.17	\$586,442.03	\$0.00	0.00	\$0.00	\$79,590.42	\$0.00	\$5,489.00	\$671,847.58
TOTALES			\$1,760,851.62	\$586,442.03	\$0.00	0.00	\$0.00	\$186,305.53	\$0.00	\$8,824.00	\$1,145,614.06

MONTOTOTAL ESTIMADO SIN IVA

\$48,988,233.07

MONTOTOTAL ESTIMADO CON IVA

\$57,984,030.36

IVA

AJUSTE DE COSTOS

1E	16-04-2015	15-11-2015	-\$586,442.03	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	-\$95,430.72	\$0.00	\$0.00	-\$681,872.75
----	------------	------------	---------------	--------	--------	------	--------	--------------	--------	--------	---------------

*Cabe mencionar que el Ajuste de Costos Negativo calculado por La Dependencia y de conformidad con el Contratista, se descontó de la Estimación 1A (Uno A) del Convenio 2015-08-CE-A-032-W-01-2015

SE ANEXA RELACION DE VOLUMENES DE OBRA TANTO PROGRAMADOS COMO EJECUTADOS POR CONCEPTO DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES TRAMITADAS ASI COMO LOS GASTOS APROBADOS DEBIENDO DESCRIBIR CADA UNO DE LOS CREDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE CADA UNA DE LAS PARTES, SEÑALANDO LOS CONCEPTOS GENERALES QUE LES DIERON ORIGEN Y SU SALDO RESULTANTE COMO SE ESTIPULA EN EL ARTICULO 170 FRACCION VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SCT

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. CHIHUAHUA
SUBDIRECCION DE OBRAS
RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
RESIDENCIA DE OBRA "PARRAL"
CONTRATO No. 2015-08-CE-A-032-W-00-2015

ACTA DE FINIQUITO

MONTO TOTAL CONTRATADO: \$ 57'984,030.36 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA PESOS 36/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

MONTO TOTAL EJERCIDO: \$ 57'984,030.36 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA PESOS 36/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

SALDO POR CANCELAR: \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

POR LO QUE "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA SU CONFORMIDAD, DADO LO ANTERIOR LAS PARTES PROCEDERÁN A LA ELABORACIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DÉ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO 2015-08-CE-A-032-W-00-2015 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2015 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 171 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EL CONTRATISTA

"EL CONTRATISTA" PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE PUDIESEN RESULTAR POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO Y EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, EN ESTE ACTO, EXHIBE **CONSTANCIA DE ENTREGA** DE LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MEDIANTE POLIZA DE FIANZA NO. 88290883 00000 0000 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2015, POR UN MONTO DE \$5'798,403.04 (CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 04/100 M.N.) NO INCLUYE IVA, EXPEDIDA POR CHUBB DE MEXICO, COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V., LA CUAL TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2015, CUYO ORIGINAL ESTA RESGUARDADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA.

CIERRE DE ACTA DE FINIQUITO

ACTO CONTINUO, UNA VEZ LEIDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR ES FIRMADA SIN COACCIÓN ALGUNA AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS HOJAS POR LOS QUE EN ELLA